



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15005826

Montevideo, **16 MAR 2015**

VISTO: las vacantes existentes en las jerarquías de Teniente Coronel y Mayor Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, al lro. de febrero de 2015, para ser ocupadas por los Sistemas de Selección y Antigüedad.-----

RESULTANDO: I) que por el Fax N° 19/DP-SSGG/15 de 3 de febrero de 2015 la citada Dirección Nacional propone a los señores Mayor Médico don Carlos Aboal y Capitán Médico doña Graciela Lagomarsino que ascenderán por el Sistema de Selección a los Grados de Teniente Coronel Médico y Mayor Médico, respectivamente. -----

II) que el mencionado Ascenso al Grado de Teniente Coronel Médico, genera una nueva vacante en el Grado de Mayor Médico, la cual corresponde ser cubierta por el Sistema de Antigüedad.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos Ascensos.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-----

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, los Ascensos a los señores Jefe y Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, que a continuación se mencionan:-----

MEDICINA

DE TENIENTE CORONEL MEDICO:-----

Por el Sistema de Selección: al señor Mayor Médico don Carlos Aboal.-----

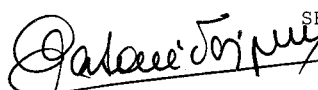
DE MAYOR MEDICO:

Por el Sistema de Antigüedad: a la señora Capitán Médico doña Susana Gonzalez.-----

Por el Sistema de Selección: a la señora Capitán Médico doña Graciela A. Lagomarsino.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO


SECPMil.-
LR/lg
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020